

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de INMOBILIARIA M.E.G.V. S. A.

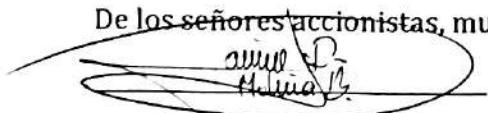
De conformidad con lo establecido en el artículo 279 numeral 4to de la Ley de compañías, informo a los señores accionistas que he examinado los estados financieros de INMOBILIARIA M.E.G.V. S.A. al 31 de diciembre del 2017 y que comprenden el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia, de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo de las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, así como del control interno y de si los estados financieros a la fecha indicada corresponden a los registrados en los libros contables de la Compañía.

La revisión efectuada se ha hecho cumpliendo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento, las que requieren que se realice una revisión de los libros de la Compañía a base de pruebas. para lo cual he revisado los libros y procedimientos. Debo indicar además que los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados en base a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo,

La revisión efectuada me permite una base razonable para expresar que, en mi opinión:

- La Gerencia de la Compañía y su Administración en pleno, han cumplido de manera adecuada y satisfactoria las normas legales, estatutarias, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Los controles internos y procedimientos implementados por la Gerencia otorgan la confianza razonable sobre el adecuado control de los activos y de que todas las transacciones de la Compañía han sido debidamente registradas y reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
- Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INMOBILIARIA M.E.G.V.S.A. al 31 de diciembre del 2017.

De los señores accionistas, muy Atentamente



Jaime Daniel Molina Buenaño
COMISARIO INMOBILIARIA M.E.G.V. S. A.

Guayaquil, marzo 17 del 2018